



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

DECLARA:

Artículo 1: De Interés Legislativo a la realización del 1º Certamen “Cuentos de mi pueblo”, organizado por la Asociación Amigos del Museo y Archivo Histórico de Santa Elena, en el marco de las actividades por los festejos de 150º Aniversario de la Ciudad de Santa Elena.

Artículo 2: Comuníquese a la Asociación Amigos del Museo y Archivo Histórico de Santa Elena.

FUNDAMENTACION

El 2 de octubre del corriente año, la ciudad de Santa Elena celebra su 150º Aniversario, y en el marco de los festejos por este acontecimiento relevante para la comunidad santaelenense, la Asociación Amigos del Museo y Archivo Histórico organiza el 1º Certamen “Cuentos de mi pueblo”.

Este certamen de cuentos breves tiene como propósito recuperar la memoria individual y colectiva de nuestro pueblo, mediante el relato de vivencias, historias y relatos.

La temática de los cuentos pueden abordar temas alusivos a la historia local, su fundación y/u origen, el saladero y posterior frigorífico, personajes locales, paisajes, barrios, usos y costumbres, tradiciones, oficios, flora y fauna, festividades, celebraciones, juegos, dichos, modos que caracterizan a nuestro identitario cultural, social, político, religioso y cotidiano.

Pueden participar de este certamen personas oriundas de Santa Elena, que tengan domicilio en la localidad o estén residiendo en otra ciudad, en un rango etáreo que va desde los 10 años en adelante.

Quienes resulten ganadores del certamen recibirán premios y menciones, sumado a la publicación de los cuentos seleccionados.

Considerando que sería de gran importancia para la Asociación Amigos del Museo y Archivo Histórico de Santa Elena, solicito se declare de Interés Legislativo el 1º Certamen “Cuentos de mi pueblo”, entendiéndose que esta declaratoria jerarquizará la actividad, dándole valor y contribuyendo al éxito de la convocatoria.

Nota: se adjunta Reglamento del certamen “Cuentos de mi pueblo”, edición 2021.



Concurso Literario del Museo y Archivo Histórico de Santa Elena

“Cuentos de mi pueblo”

Camino a los 150 años de su fundación

**** REGLAMENTO | Edición 2021 ****

ARTÍCULO 1º: la **Asociación Museo y Archivo Histórico Santa Elena**¹ invita a personas de LA CIUDAD de Santa Elena y también a quienes actualmente tengan domicilio en otras localidades del mundo a presentar cuentos breves con el tema : “Cuentos de mi pueblo” al Concurso Literario Edición 2021 de acuerdo a este reglamento.--

La trama de los cuentos deberá estar relacionada con: anécdotas, personajes, lugares, costumbres, tradiciones lugareñas, música, festividades populares todo lo que hace a nuestra identidad y memoria en estos 150 años.

ARTÍCULO 2º: Se recibirán trabajos en las siguientes categorías por edades:

(A) ADULTOS, de 18 o más años (nacidos al 30/06/2002 o antes);

(B) ADOLESCENTES, de 14 a 17 años (nacidos entre el 01/07/2002 y el 30/06/2006); y

(C) PREADOLESCENTES, de 10 a 13 años (nacidos entre el 01/07/2006 y el 30/06/2010).

Para todas las categorías se computará la edad cumplida al 30/06/2021.-

ARTÍCULO 3º: Se recibirán trabajos desde el martes 18 de mayo del 2021, hasta las 24:00 horas del 20 de agosto del 2021. El anuncio oficial de los trabajos ganadores se realizará el 2 de octubre del 2021, publicándose los resultados en el sitio web de La Asociación del Museo y Archivo Histórico Santa Elena.-

¹Se continuará con A.M.y A. H.S.E.

ARTÍCULO 4º: Los cuentos breves deberán ser originales, inéditos y estar escritos en idioma castellano y por un solo autor que se encuentre vivo al momento de la presentación.--

ARTÍCULO 5º: Un participante podrá presentar solo un trabajo, un texto, cumpliendo con el reglamento.--

ARTÍCULO 6º: La extensión de los cuentos deberá ser como máximo de 800 (OCHOCIENTAS) palabras sin considerar el título. Los cuentos que excedan dicho límite serán automáticamente descalificados. No se exige una extensión mínima. Los cuentos deberán estar formateados, con letra Times New Roman de 12 puntos de tamaño, con un interlineado de 1.5 como mínimo y márgenes mínimos en todos sus lados de 3 centímetros. Se deberá consignar el título de la obra en la primera hoja. Puede descargar un archivo modelo que cumple con los requisitos solicitados.--

ARTÍCULO 7º: Para participar en el concurso deberá enviar los textos al correo del museo: museoyarchivose@gmail.com

O acercarlos personalmente a la casa del Museo cito en Av. Presidente Perón 527

Con los siguientes datos:

- Correo electrónico de contacto/número de celular
- Datos personales: nombres y apellidos, tipo y número de documento (Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o identificación para actos oficiales en el país de residencia del autor, si tiene); fecha de nacimiento que será utilizada para asignar la correspondiente categoría; domicilio (calle, número y piso, ciudad, provincia / estado y país) y número de teléfono con códigos de área nacional e internacional. Título del cuento.

Datos opcionales: Los participantes que concurren en carácter de alumnos a un establecimiento educativo de cualquier nivel, podrán opcionalmente consignar los datos de la institución a la que concurren: nombre completo del establecimiento, teléfonos y el grado y/o año y/o carrera que cursan al momento de participar en el concurso.--

Cuentos: Es obligatorio cargar en el correo o sobre al menos un cuento para participar del concurso. Opcionalmente, puede enviar hasta cinco cuentos. El archivo del cuento debe llevar como nombre el título de la obra y podrá estar en cualquier tipo de archivo de texto conocido (DOC, PDF, ODT y TXT). No escriba su nombre, ni utilice un seudónimo ni cualquier otro tipo de información personal en ningún lugar del archivo del cuento.--

Todos los datos consignados en el **formulario**² deben ser reales y tendrán el carácter de declaración jurada.

La identidad de los autores nunca será develada a los seleccionadores ni a los miembros del jurado mientras evalúan las obras y hasta después de que emitan su fallo.--

Luego de enviar el texto, recibirá una confirmación de su participación al correo electrónico que haya facilitado.--

ARTÍCULO 8º: Una comisión lectora de preselección designada por la Asociación Museo y Archivo Histórico Santa Elena evaluará la totalidad de las obras recibidas y seleccionará todas aquellas que a su criterio deban ser evaluadas por los jurados.--

ARTÍCULO 9º: Los cuentos breves presentados en la categoría (A) ADULTOS serán evaluados por un jurado y los presentados en las categorías (B) ADOLESCENTES y (C) PREADOLESCENTES serán evaluadas por otro jurado distinto. Ambos jurados tendrán tres miembros cada uno, los cuales serán designados por los miembros de La Asociación del Museo y Archivo Histórico Santa Elena entre personas con reconocidos antecedentes culturales y literarios. El fallo de los jurados será inapelable.--

ARTÍCULO 10º: Para cada categoría los jurados asignarán los siguientes premios y menciones:--

Primer Premio: Diploma. Al momento de ser publicado el libro según lo indicado en el artículo 12º, el autor premiado recibirá 5 (cinco) ejemplares del mismo.--

Segundo Premio: Diploma. Al momento de ser publicado el libro según lo indicado en el artículo 12º, el autor premiado recibirá 3 (tres) ejemplares del mismo.--

Tercer Premio: Diploma. Al momento de ser publicado el libro según lo indicado en el artículo 12º, el autor premiado recibirá 1 (un) ejemplar del mismo.-

Mención de publicación: Diploma. Al momento de ser publicado el libro según lo indicado en el artículo 12º, el autor premiado recibirá 1 (UN) ejemplar del mismo.--

² Fe de erratas: en una página datos personales, segunda página título del texto y tercera página cuerpo del texto.

Con los autores publicados que no puedan retirar su diploma y libros que les correspondan se coordinará el envío por vía postal, independientemente de su lugar de residencia.

La Asociación Museo y Archivo Histórico Santa Elena podrá por sí misma o a través de terceros, adicionar premios para cada categoría, lo que será convenientemente informado. Se otorgará además un diploma conmemorativo de reconocimiento a las instituciones educativas a las que pertenezcan los autores premiados, y además 1 (UN) ejemplar de los trabajos publicados según lo indicado en el artículo 12º, siempre y cuando el autor haya incluido la información del establecimiento educativo al que concurre según lo dispuesto en el artículo 7º.--

ARTÍCULO 11º: Los Jurados podrán declarar desierta cualquier categoría del Concurso, cuando a su solo juicio las obras presentadas no acrediten mérito suficiente para ser premiadas.--

ARTÍCULO 12º: Todos los trabajos que resulten premiados o reciban una mención de publicación serán publicados. La participación en el concurso implica, sin necesidad de declaración alguna por parte del autor, el reconocimiento del derecho no exclusivo a favor de La Asociación del M. y A. H. S. E. para reproducir, traducir, vender y difundir por cualquier medio, la obra galardonada. Dado que los autores retienen el derecho de publicar su cuento a posteriori y por otros medios, la Asociación del M. y A.H.S.E. no deberá monto alguno en concepto de derechos de autor ni de ningún otro tipo por las obras publicadas. La Asociación del M. y A.H.S.E. se reserva el derecho de utilizar como título del libro con todos los cuentos publicados, el título, en su forma original o modificada, de cualquiera de las obras publicadas. El autor del cuento cuyo título sea elegido para titular el libro, se compromete a no realizar manifestaciones de ningún tipo que pudieran confundir la entidad del libro publicado con la de su cuento en particular, cuento que podrá publicar por otros medios y con el título original. En caso de existir circunstancias excepcionales que impidan la publicación del libro de premios en papel, el mismo podrá ser publicado de forma digital o por otros medios.--

ARTÍCULO 13º: Una vez anunciados los cuentos ganadores y los distinguidos con mención de publicación, los autores de dichos trabajos deberán remitir dentro del plazo de una semana la información adicional que pudiera ser requerida por parte de organismos estatales u otras organizaciones para dar curso legal a la publicación del libro antes mencionado.--

ARTÍCULO 14º: En el caso de los cuentos ganadores o distinguidos con mención de publicación de autores menores de edad, sus padres, tutores o responsables legales deberán firmar una autorización de publicación de la/s obra/s de los menores en el término de una semana, de manera personal en la Casa del Museo o según instrucciones particulares a convenir.--

ARTÍCULO 15º: Atendiendo a que el fallo de los jurados es inapelable, no se brindarán devoluciones, correcciones ni explicaciones de ningún tipo respecto de los motivos por los cuales algún trabajo en particular no fuera premiado.-

ARTÍCULO 16º: Cualquier persona puede participar libremente en este concurso, con la expresa exclusión de los miembros de la comisión del Museo, de quienes hayan integrado la Comisión Directiva actual, de los miembros del jurado del presente concurso. Podrán presentar sus cuentos para la publicación pero no formarán parte del certamen de concurso.--

ARTÍCULO 17º: La Asociación del Museo y A.H.S.E. no será responsable por los reclamos que pudieran efectuarse por plagio o violación de derechos de autor de terceros contra los ganadores del certamen o de los autores de otros trabajos publicados.--

ARTÍCULO 18º: Cuanto no haya sido previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Comisión Directiva de La Asociación del M. y A.H.S.E.--

ARTÍCULO 19º: Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de la ciudad de Santa Elena provincia de Entre Ríos, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. --

ARTÍCULO 20º: El solo hecho de presentarse al concurso implica por parte de los participantes el conocimiento y la aceptación de todas las normas establecidas en este reglamento.--

Historial del documento -Aprobado por la Comisión Directiva de la A.M. y A.H.S.E.

Información Adicional

Las novedades del concurso se publicarán en

www.facebook.com/Museo y Archivo histórico Santa Elena

Para consultas de escuelas o medios de comunicación comunicarse por e-mail a: museoyarchivose@gmail.com

